ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TECNICO.	
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍA
Número	CGR- GUAI- MC-003-2026
Objeto del proceso de selección	**COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
ASUNTO	REVISION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.
EVALUADOR JURÍDICO	ESTEBAN QUEJADA MURILLO
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (32.191.000)
FECHA MÁXIMA PARA PRESENTACIÓN PROPUESTAS	SEPTIEMBRE 24 DE 2026 HORA 5:00 p.m.
FECHA DE EVALUACIÓN	OCTUBRE 05 DE 2026 HORA 5:00 p.m..

EVALUACIÓN PROPUESTA SEGÚN ORDEN DE ELEGIBILIDAD – SECOP II

Documentos allegados en la subsanación:

- Certificación de experiencia contractual.
- Acta de liquidación del contrato.
- Facturas electrónicas y demás documentos soporte.
- Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción.
- Demás documentos aportados mediante la observación presentada por el proponente.

El Comité de Verificación de Requisitos Habilitantes de la Gerencia Departamental Colegiada de Guainía, de conformidad con lo consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Capítulo 2 "Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública", Sección 1 "Modalidades de Selección", Subsección 5 "Mínima Cuantía" del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, procede a verificar la documentación allegada en ejercicio del derecho de subsanación mediante observación presentada al informe de evaluación, correspondiente a los requisitos habilitantes de experiencia de la propuesta económica ubicada en el primer lugar del orden de elegibilidad, con el fin de determinar si cumple con las condiciones establecidas en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CGR-GUAI-MC-003-2026, cuyo objeto es: “COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”.

En consecuencia, se presenta a los proponentes y demás interesados el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de experiencia, efectuada con fundamento en los documentos aportados en la subsanación por la proponente MARIBEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.696.386, con

domicilio en Puerto Inírida, Guainía, cuya oferta fue presentada por valor de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($27.259.810) M/CTE., incluido IVA.

NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA CON IVA	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA EN SECOP II
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S Nit : 901406206-2 R.L. LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS Identificación: 1.084.258.002 Domicilio; Neiva, Huila	$ 27.040.440	23/09/2026 9:21 AM
MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA NIT: 1006696386-7 Identificación: 1006696386 Domicilio Principal: Puerto Inírida, Guainía	$ 27.259.810	23/09/2026 9:42 PM
M&D ASEO INTEGRAL SAS Nit : 901133401-1 R.L JHOELY BIVIANA LINARES CAMACHO Identificación: 1.121.707.928 Domicilio: Puerto Inírida, Guainía	$ 27.444.500	23/09/2026 9:29 PM

EVALUACION PROPUESTA CON EL PRECIO MAS BAJO:

Teniendo en cuenta la observación anterior, se procede a evaluar la siguiente propuesta en orden de precio, conforme a las reglas del proceso

PROPONENTE	NIT	MATRICULA	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERIFICADO	DIRECCION COMERCIAL	TELEFONO	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA	NIT: 1006696386-7	N° 494487 del 10 de marzo de 2026	**23/09/2026**	CL 26 6 35 A Barrio : LA PRIMAVERA I ETAPA Inírida – Guainía	3150667435	$ 27.259.810	No
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato anexo al presente pliego de condiciones y lo deberá suscribir el proponente, persona natural o el representante de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal.							**CUMPLE**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la cámara de comercio respectiva, no superiora un (1) mes. de la fecha de cierre de la presente invitación. Se verificará que está autorizado para cumplir con el objeto del contrato.	**CUMPLE**
APORTES PARAFISCALES de acuerdo al Anexo (4), de estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados; dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003. **En caso de ser persona natural, deberá allegar con la certificación el recibo de pago de sus aportes al sistema obligatorio de salud y de pensión, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la oferta.**	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR: El proponente –hombre - persona natural o Representante Legal de Persona Jurídica en forma individual o los integrantes de consorcios o uniones temporales y sus representantes deberán anexar fotocopia de la Libreta Militar, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 48 de 1993 literal a, Modificado por el art. 111, Decreto Ley 2150 de 1995	**NO APLICA**
FORMATO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA para persona natural o jurídica señalado en el artículo 4º. de la Resolución 580 de 1999, con el siguiente contenido: PARÁGRAFO. Este formato deberá ser diligenciado por toda persona jurídica en el momento de celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independiente de su término de duración	**NO APLICA**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, expedido por la DIAN, donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL PROPONENTE DONDE CONSTE EL NOMBRE DEL TITULAR, su identificación, número de cuenta y clase.	**CUMPLE**
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NO ENCONTRARSE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: La Entidad verificará los antecedentes Fiscales de los proponentes emitidos por la Contraloría General de la República.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN disciplinarios, expedido por la **Procuraduría General de la Nación.** La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios de los proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales oferentes en el término de verificación de requisitos habilitantes.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EMITIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: La Entidad verificará los antecedentes judiciales de los proponentes emitidos por la Policía Nacional.	**CUMPLE**

CONSULTA SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso. se encuentren al día en el pago de las multas establecidas en el código nacional de policía y convivencia — Ley 1801 de 2016.	**CUMPLE**
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**CUMPLE**

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA CGR- GUAI- MC-003-2026, CUYO OBJETO ES: COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CONCLUYE QUE la señora MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA con Identificación 1006696386 **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PÚBLICA. CGR- GUAI- MC-002-2026

ESTEBAN QUEJADA MURILLO
Evaluador

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EVALUADOR PARTE TECNICA: ESTEBAN QUEJADA MURILLO

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública No. CGR- GUAI- MC-003-2026, inicialmente se evaluará la propuesta con el valor más bajo, tomando en consideración que su valor sea igual o inferior al presupuesto oficial. Para este propósito, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden técnico de la propuesta presentada por la señora MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA con Identificación 1006696386, obteniéndose el siguiente resultado:

ORDEN POR EL VALOR DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA
Segundo lugar	MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA NIT: 1006696386-7 Identificación: 1006696386 Domicilio Principal: Puerto Inírida, Guainía	$ 27.259.810	23/09/2026 9:42 PM

El evaluador técnico procede a verificar el cumplimiento de los REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

- Verificación del Proponente
- Experiencia del proponente

VERIFICACIÓN DEL PROPONENTE

El proponente deberá estar debidamente matriculado en Cámara de Comercio, cuya actividad de comercio u objeto Social, se relacione con el objeto del contrato a celebrar, que garantice el cumplimiento del objeto contractual, registrado a la fecha de apertura de este proceso de selección

VERIFICACIÓN: De acuerdo con la información contenida en el Certificado de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO expedido el pasado 23/09/2026, se extractó la siguiente información:

CAPACIDAD HABILITANTE VERIFICACION DEL PROPONENTE

Proponente	MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
Criterios de Verificación	MARIBEL HERNANDEZ CASTAÑEDA NIT: 1006696386-7 Identificación: 1006696386
Observación	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los proponentes deberán presentar los documentos que se enuncian a continuación que acreditarán la experiencia mínima**.**

- El proponente deberá acreditar y anexar una (1) certificación de un contrato ejecutado y terminado, acompañada de su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con la compra de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza y productos de cafetería, expedida por entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

La certificación deberá contener como mínimo la siguiente información:

1.- Nombre o razón social del contratista.
2.- Fecha de inicio y terminación del contrato.
3.- Objeto del contrato.
4.- Valor del contrato.
5.- Expedición por la persona competente.

CAPACIDAD HABILITANTE - EXPERIENCIA GENERAL

VERIFICACIÓN: Evaluada la información inicialmente aportada y los documentos allegados en respuesta al requerimiento de subsanación, se concluye que la proponente MARIBEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1006696386, **CUMPLE** con el requisito de experiencia establecido en la Invitación Pública.

Inicialmente se evidenció que la oferente no había aportado la certificación de experiencia exigida, toda vez que únicamente allegó el acta de liquidación del contrato ejecutado para acreditar la experiencia requerida. Asimismo, no era posible verificar integralmente el cumplimiento de las condiciones exigidas respecto del objeto contractual acreditado.

No obstante, dentro del término otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, la oferente aportó la documentación requerida, incluida la certificación de experiencia correspondiente, mediante la cual acreditó la ejecución de un contrato relacionado con la compra de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza y productos de cafetería, cumpliendo además con las demás condiciones exigidas en la Invitación Pública en cuanto al objeto, valor y ejecución contractual.

En consecuencia, la experiencia acreditada por la oferente CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en la Invitación Pública No. CGR-GUAI-MC-003-2026, razón por la cual se considera HABILITADA en el componente de Experiencia General.

ESTEBAN QUEJADA MURILLO
Evaluador

RECOMENDACIONES GENERALES

EL EVALUADOR JURÍDICO Y TÉCNICO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. CGR-GUAI-MC-003-2026, cuyo objeto es la COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE GUAINÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, una vez revisados los documentos aportados por la proponente en ejercicio de la facultad de **Subsanación**, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y de experiencia exigidos en la invitación pública. En consecuencia, recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta y adjudicar el proceso a la señora MARIBEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1006696386, por cuanto cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos y presentó una oferta económica conforme a las condiciones establecidas por la Entidad.

EN CONSTANCIA FIRMA

ESTEBAN QUEJADA MURILLO
Evaluador